



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006L : DERECHO ECONÓMICO II
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : José Manuel Bustamante - Camila Ramos
HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 horas; miércoles de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 15 a viernes 19 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que los alumnos comprendan y analicen las principales instituciones, normas y regulaciones relacionadas con el desarrollo y desenvolvimiento eficiente de los mercados, tales como la protección de la libre competencia, la regulación de los monopolios naturales, la competencia desleal y la protección del consumidor. Asimismo, se considera el estudio de la regulación económica en dos sectores fundamentales de la economía, como son el mercado bancario y el mercado de valores. Durante el desarrollo del curso, el análisis de los distintos contenidos considerará siempre los fundamentos económicos que explican el contenido específico de las distintas regulaciones. De esta manera, se busca que los alumnos, a través del análisis y resolución de problemas específicos de orden jurídico económico, relacionen el contenido de las normas positivas en materia económica con sus fundamentos económicos, y así comprendan el impacto que el Derecho tiene sobre el desarrollo e interacción de los distintos mercados. Habilidad: Resolución de problemas.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 28 de octubre
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	

Caso Práctico	x
Lecturas	x
Materia de Clases	x
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	6, 7 y 8 de septiembre	20%	Debate oral y presentación de minuta escrita
<p>Descripción de la(s) evaluación(es)</p> <p>Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Debate: Se entregará un caso práctico a los alumnos, en donde deberán asumir la defensa de cada una de las posiciones propuestas por los profesores. Los alumnos trabajarán en grupos que serán designados por los profesores y ayudantes en su oportunidad. La actividad consistirá en una defensa oral de cada posición y en la preparación de una minuta escrita, en que deben resumir la postura planteada. Se espera de esta evaluación que el alumno analice los conceptos dogmáticos involucrados en la situación, proponga las vías de defensa a su postura e identifique las fuentes que le permitan fundamentar su posición. Los alumnos deberán asistir a todos los debates independiente de que no le corresponda participar de manera directa.</p>			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 16 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:</p> <p>Causales aceptadas: Salud u otras personales debidamente justificadas. No será justificación para no rendir alguna evaluación tener evaluaciones de otro ramo el mismo día u otros días cercanos. Forma de justificar: A través de una declaración escrita del alumno que explique y justifique la inasistencia, a la cual deberá acompañar -si corresponde- los antecedentes respectivos (por ej., si se invocan enfermedad, un certificado médico). La justificación deberá enviarse por correo electrónico a ambos profesores y ayudantes, hasta el día y hora de la evaluación de que se trate, salvo que se justifique debidamente la imposibilidad de enviarlo en esos términos.</p>

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 75%	Consecuencia incumplimiento reprobación del curso
Observaciones En caso de no cumplir la asistencia exigida el alumno reprobará el curso.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se realizarán talleres, los que en todo caso se efectuarán en horario de clase.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Reinaldo Gómez Drago	rugomez@uc.cl
2	Rainier Alonso Muñoz Pérez	ramunoz11@uc.cl
3	Camila Andrea Goldberg Letelier	cagoldberg@uc.cl
4	Thomas Moncada	thomas.mondaca@uc.cl
-		